CONVOCATORIA 2014



L'Aula al Pati
Lo Pati - Centre d'Art Terres de l'Ebre

— 1 — Presentación

L'Aula al Pati es un programa de intercambio y colaboración entre el centro de arte Lo Pati y los centros o espacios educativos y formativos formales, no-formales e informales de las Terres de l'Ebre. El propósito del programa es producir proyectos:

- en la intersección entre arte y educación,
- que involucren diversos ámbitos y colectivos de intervención,
- a través de prácticas colaborativas o de creación comunitaria
- y que se inscriban plenamente en el tejido social y cultural del contexto y el territorio en el que se desarrollan.

La presente convocatoria de proyectos es una de las estrategias desplegadas para la consecución de este propósito.

- 2 -Bases

Objetivo de la convocatoria

Seleccionar un **proyecto de intervención pedagógica y artística** para ser desarrollado a lo largo del curso 2014-2015 en un centro educativo de las Terres de l'Ebre, entendiendo que:

- El proyecto puede involucrar uno o más de un centro que desarrolle su tarea educativa formal, no-formal o informal, con niños, jóvenes o adultos.
- La actividad se puede llevar a cabo en el mismo espacio del centro involucrado i/o en otras localizaciones, incluido Lo Pati - Centre d'Art Terres de l'Ebre.

Criterios de selección

Los criterios para valorar los proyectos presentados serán los siguientes:

- La fundamentación y solidez conceptual del proyecto.
- La coherencia respecto el propósito de la convocatoria.
- La inclusión efectiva de la comunidad o los centros involucrados en el proyecto.
- La viabilidad y posibilidad de desarrollo del proyecto y su adecuación al cronograma y presupuesto de la convocatoria.

El premio se podrá declarar desierto.

Plazos

 La convocatoria permanecerá abierta desde el día de su publicación hasta el 16 de noviembre de 2014.

CONVOCATORIA 2014



L'Aula al Pati
Lo Pati - Centre d'Art Terres de l'Ebre

- El 21 de noviembre de 2014 se comunicará a la persona o colectivo seleccionado la decisión del jurado, que será inapelable. A continuación, se publicará en las webs aula.lopati.cat i www.lopati.cat.
- El 29 de noviembre de 2014 se realizará la presentación del proyecto en el centro de arte Lo Pati, a cargo de la persona o colectivo responsable del proyecto seleccionado.
- El desarrollo del proyecto se debe llevar a cabo de enero a junio de 2015.
- Al acabar el proyecto habrá una presentación de resultados que puede adoptar formas diversas (audiovisual, instalación o charla, entre otras) y que se programará en el centro de arte Lo Pati entre junio y noviembre de 2015.

Presentación de proyectos

El proyecto será presentado en un único documento de una extensión no superior a 10 páginas DIN A4, en un formato de fichero PDF de tamaño inferior a 3 Mb. El documento deberá enviarse por correo electrónico a **aula@lopati.cat** antes de finalizar el día 16 de noviembre de 2014. Se responderá este correo electrónico para notificar que se ha recibido correctamente.

El documento debe incluir:

- Datos de contacto de la/s persona/s responsable/s del proyecto.
- Breve currículum o referencias a otros proyectos llevados a cabo.
- Nombre del centro/s o colectivo/s con quien/es se desarrollará el proyecto.
- Descripción del proyecto:
 - Contexto y situación inicial.
 - Agentes implicados.
 - Intereses que catalizan la intervención.
 - Proceso y cronograma de realización.
 - Presupuesto detallado.
 - Espacios en los que se llevará a cabo.
 - Medios y estrategias que se desplegaran.
 - Mecanismos de documentación.

Condiciones

El proyecto debe contar con la aprobación escrita (que deberá constar en el dosier presentado) del centro/s, colectivo/s o institució/nes donde se pretende intervenir. Es recomendable disponer de vehículo propio para tener autonomía en los desplazamientos.

La/s persona/s responsable/s del proyecto seleccionado se comprometen a:

- Presentar y explicar el proyecto seleccionado el día 29 de noviembre de 2014 en el centro de arte Lo Pati.
- Desarrollar el proyecto de enero a junio de 2015, según el cronograma y el presupuesto definidos en la planificación.
- Documentar el proceso con los medios adecuados (visuales, audiovisuales, textuales, gráficos, sonoros...), de acuerdo con las características del proyecto.

CONVOCATORIA 2014



L'Aula al Pati
Lo Pati - Centre d'Art Terres de l'Ebre

- Colaborar en la publicación del proceso de desarrollo del proyecto en la web de L'Aula al Pati (<u>aula.lopati.cat</u>), proporcionando periódicamente material que documente este proceso.
- Presentar públicamente el proyecto, una vez finalizado, en un formato a convenir (exposición, conferencia, acción, audiovisual, entre otros) y que dependerá de la idiosincrasia de lo realizado. Esta presentación se programará en el centro de arte Lo Pati entre junio y noviembre de 2015.

Dotación económica

El proyecto seleccionado recibirá una dotación económica de 2.000€, impuestos incluidos, en concepto de honorarios y producción. El apartado de honorarios incluye todas las dietas y gastos de desplazamiento y no podrá ser superior a 1.000€, impuestos incluidos. El apartado de producción incluye los gastos en materiales, documentación o servicios externos y deben ser detallados específicamente en el presupuesto. El pago del total de la dotación económica se hará efectiva directamente a la persona responsable desde el área de cultura del Ayuntamiento de Amposta.

Composición del jurado

El jurado estará formado por profesionales del sector y por representantes del equipo de *L'Aula al Pati* y de Lo Pati - Centre d'Art Terres de l'Ebre. En el decurso de la selección, el jurado podrá solicitar más información o cualquier aclaración a las persones responsables de cada proyecto.

Propiedad intelectual

L'Aula al Pati y Lo Pati - Centre d'Art Terres de l'Ebre se reservan el derecho de publicar total o parcialmente la documentación generada por el proyecto a través de la web i/o cualquier otro medio de difusión que consideren oportuno, siempre respetando los derechos de imagen de terceros.

Aceptación de las bases

El hecho de participar en esta convocatoria presupone la aceptación de las bases y de su resolución, así como de los cambios que, por factores ajenos a la institución convocante, se puedan producir posteriormente. La persona o colectivo responsable del proyecto seleccionado se compromete explícitamente a realizar el proyecto según las condiciones de las bases y en los plazos y presupuesto especificados en el proyecto presentado.

Más información

Lo Pati - Centre d'Art Terres de l'Ebre Gran Capità 38-40 43870 Amposta (Montsià) aula@lopati.cat



